

- Notificación a don José Luis Santiago Camacho, con último domicilio conocido en Linares (Jaén), requerirle para que en el plazo de 10 días, aporte solicitud debidamente cumplimentada, así como documentación, en el expediente 2463/03 NIE 07/2003/02192.

- Notificación a don Miguel A. Muriana Hernández, con último domicilio conocido en Jaén, requerirle para que en el plazo de 10 días, aporte solicitud debidamente cumplimentada, así como documentación, en el expediente 2471/03 NIE 07/2003/00363.

- Notificación a don Luis Félix Molina Ruiz, con último domicilio conocido en Linares (Jaén), la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita a don Ramón Alcaide López, en el expediente 2566/03, NIE 07/2003/03493.

- Notificación a don Miguel Hombrado Chico, con último domicilio conocido en Linares (Jaén), la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita a doña Luisa Elbal Carrillo, en el expediente 2580/03, NIE 07/2003/02450.

- Notificación a don Miguel Hombrado Chico, con último domicilio conocido en Linares (Jaén), la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita a doña Luisa Elbal Carrillo, en el expediente 2581/03, NIE 07/2003/02448.

- Notificación a don Juan Belmonte Redondo, con último domicilio conocido en Mengíbar (Jaén), la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita a doña Rosalía Redondo Martínez, en el expediente 2588/03, NIE 07/2003/02402.

- Notificación a don Miguel Navarro Caravantes, con último domicilio conocido en Linares (Jaén), la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita a doña M.<sup>a</sup> Isabel Reyes Castro, en el expediente 2594/03, NIE 07/2003/01949.

- Notificación a don José A. García Sánchez, con último domicilio conocido en Jaén, la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita a doña Carmen Martínez Ibáñez, en el expediente 2624/03, NIE 07/2003/03118.

- Notificación a doña M.<sup>a</sup> Carmen Tirado Fernández, con último domicilio conocido en Villacarrillo (Jaén), requerirle a usted para que en el plazo de 10 días proceda a remitir la documentación necesaria para evaluar la pretensión, en el expediente 2627/03, NIE 07/2003/01989.

- Notificación a doña Purificación Herreros Manjón, con último domicilio conocido en Villanueva del Arzobispo (Jaén), la denegación de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, por aplicación del art. 6.3 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, en el expediente 2657/03, NIE 07/2003/03795.

- Notificación a don Ezequiel Montoro Quirós, con último domicilio conocido en Jaén, requerirle a usted para que en el plazo de 10 días proceda a remitir la documentación necesaria para evaluar la pretensión en el expediente 2661/03, NIE 07/2003/03890.

- Notificación a don Manuel Cantador Mengual, con último domicilio conocido en Andújar (Jaén), la denegación de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, por aplicación del art. 3.1 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, en el expediente 2657/03, NIE 07/2003/03795.

- Notificación a don José Angel García Martínez, con último domicilio conocido en Linares (Jaén), la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita a doña Antonia

Navarro Flores, en el expediente 2666/03, NIE 07/2003/03734.

- Notificación a doña Antonia Cuadros Ruiz, con último domicilio conocido en Beas de Segura (Jaén), la denegación de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, por aplicación del artículo 6.3 de la Ley 1/1996 de 10 de enero, en el expediente 2667/03, NIE 07/2003/02813.

- Notificación a doña Antonia Cuadros Ruiz, con último domicilio conocido en Beas de Segura (Jaén), requerirle a usted para que en el plazo de 10 días proceda a remitir la documentación necesaria para evaluar la pretensión en el expediente 2668/03, NIE 07/2003/02812.

- Notificación a Financia Banco de Crédito, con último domicilio conocido en Jaén, la denegación de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita a doña Marina Rojas Mesa, por aplicación del artículo 8 de la Ley 1/1996 de 10 de enero, en el expediente 2669/03, NIE 07/2003/03828.

- Notificación a doña Marina Rojas Mesa, con último domicilio conocido en Jaén, la denegación de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, por aplicación del artículo 8 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, en el expediente 2669/03, NIE 07/2003/03828.

- Notificación a don Benjamín Ruiz Gómez, con último domicilio conocido en Linares (Jaén), la denegación de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, por aplicación del artículo 3.1 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, en el expediente 2671/03, NIE 07/2003/03340.

- Notificación a doña M.<sup>a</sup> Carmen García Redondo, con último domicilio conocido en Linares (Jaén), la denegación de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, por aplicación del artículo 3.1 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, en el expediente 2672/03, NIE 07/2003/03340.

- Notificación a don Antonio Núñez García, con último domicilio conocido en Jaén, la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita a doña Isabel Estévez Olmo, en el expediente 2723/03, NIE 07/2003/03354.

- Notificación a don Juan José Salido Navarro, con último domicilio conocido en Ubeda (Jaén), la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita a doña Carmen Moya Molina, en el expediente 2756/03, NIE 07/2003/03797.

- Notificación a don José Sánchez Fuentes, con último domicilio conocido en Jaén, la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita a doña M.<sup>a</sup> Isabel Cañas Carrillo, en el expediente 2791/03, NIE 07/2003/03957.

Jaén, 5 de enero de 2004.- El Delegado, Celso J. Fernández Fernández.

## CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando resolución de concesión de subvención de 25 de noviembre de 2003, recaída en el expediente que se relaciona, de acuerdo con la Orden de 29 de marzo de 2001, modificada por la de 12 de marzo de 2002, por la que se regula el Programa Andaluz para el Fomento de la Economía Social.*

De conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13

de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de practicar la notificación a la entidad que a continuación se relaciona en el último domicilio conocido, se le notifica a través de este anuncio, que se ha dictado resolución de concesión:

Entidad: XL Consultin de Telefonía, S.L.L.

Núm. Expte: RS.0012.AL/02.

Subvención concedida: 6.000 euros.

Dirección: Avda. de la Estación, núm. 8, 1.º-2, de Almería.

Plazo de aceptación: 15 días.

Asunto: Notificación resolución de concesión de subvención de fecha 25 de noviembre de 2003.

Notifíquese esta resolución que pone fin a la vía administrativa en la forma prevista en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley de 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con la advertencia expresa de que contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, sin perjuicio de la interposición potestativa previa del recurso de reposición.

Informándole que para el cómputo de los plazos se contará a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Almería, 19 de diciembre de 2003.- El Delegado, Clemente García Valera.

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica Resolución de Incoación de Expediente Disciplinario y se cita al interesado para prestar declaración ante el Instructor del mismo.*

Intentada la notificación de la Resolución de Incoación de Expediente Disciplinario de fecha 25 de noviembre de 2003, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de la Consejería de Educación y Ciencia a don José Luis Alfaro García, personal de esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Sevilla, sin que esta Delegación Provincial haya podido practicar la misma al interesado, que tuvo su último domicilio conocido en C/ Conde de Ybarra, núm. 8, de Sevilla, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de la Resolución de Incoación de Expediente Disciplinario indicada, debiendo personarse en esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia, sita en Avda. Ronda del Tamarguillo, s/n, de Sevilla, para conocer el contenido íntegro de dicha Resolución de Incoación de Expediente Disciplinario.

Asimismo, se cita a declarar al interesado en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA ante el Sr. Instructor del expediente, don José Manuel Pérez López, en el Servicio de Inspección de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia, sita en Avda. Ronda del Tamarguillo, s/n, de Sevilla, aperi-

biéndole de que de no comparecer en el plazo indicado se continuará la tramitación del reseñado expediente disciplinario.

Sevilla, 8 de enero de 2004.- La Delegada, Elena Nimo Díaz.

## CONSEJERIA DE CULTURA

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se emplaza a los interesados desconocidos o a los que habiéndose intentado el emplazamiento no se ha podido practicar, en el recurso núm. 2537/2003 (Sección Segunda) interpuesto por don Manuel Díez Linares ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia, con sede en Granada.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia, con sede en Granada, se ha interpuesto por don Manuel Díez Linares recurso núm. 2537/2003 (Sección Segunda) contra la Orden de la Excm. Sra. Consejera de Cultura de fecha 15.7.2003, por la que se resuelve inscribir en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, con carácter específico, como Monumento, la casa de Diego Martínez Vadillos, sita en C/ Maestra núm. 44, de Mancha Real (Jaén). A tenor de lo dispuesto en el art. 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se acuerda emplazar a los interesados desconocidos o a aquellos relacionados en el Anexo que, habiéndose intentado el emplazamiento no se ha podido practicar, para que en el plazo de nueve días, si les conviene, puedan comparecer ante la mencionada Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada, con Abogado y Procurador.

Jaén, 26 de diciembre de 2003.- La Delegada, Andrea Gómez Moral.

### RELACION DE INTERESADOS A LOS QUE, HABIENDOSE INTENTADO EL EMPLAZAMIENTO, NO SE HA PODIDO EFECTUAR Y ULTIMA DIRECCION CONOCIDA

Pedro Cristóbal Aguilar Gutiérrez.  
C/ Maestra, 37. 23100 Mancha Real.

Catalina de Dios Ogayar.  
C/ Maestra, 23. 23100 Mancha Real.

Juan Galán Mesa.  
C/ Maestra, 19. 23100 Mancha Real.

Ramón Gómez González.  
C/ Maestra, 53. 23100 Mancha Real.

José Guerrero Martínez.  
C/ Maestra, 46. 23100 Mancha Real.

Ildelfonso Jiménez Rosa.  
C/ Maestra, 33. 23100 Mancha Real.

José Jiménez Valero (Herederos de).  
C/ Maestra, 47. 23100 Mancha Real.

Mateo Jiménez Valero.  
C/ Maestra, 35. 23100 Mancha Real.